

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN Nº 0214-2026-D-FATEC

La Cantuta, 27 de febrero de 2026

VISTO, Oficio Nº 148-2026-D-FATEC, de fecha 26 de febrero del 2026, del Decanato de la Facultad de Tecnología, presenta el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo- 2026 de la Facultad de Tecnología, a fin que sea aprobado por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Nº 3255-2022-R-UNE de fecha 3 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE Enrique Guzmán y Valle, que precisa en su Artículo 40.2º Son funciones del Consejo de Facultad aprobar, planes de estudios, y proyectos propuestos por las escuelas, los departamentos académicos y las diferentes unidades académicas de la Facultad, y concordante con el Art. 40.9 que precisa Aprobar el Plan estratégico, el Plan Operativo, el reglamento académico y administrativo y **otros documentos** de gestión de la Facultad;

Que de conformidad al Reglamento General de la UNE, aprobado con Resolución Nº 3255-2022-R-UNE, en su artículo 44º y 44.7º señala: El Decano tiene las siguientes funciones: Presentar al Consejo de Facultad, para su aprobación, el Plan anual de funcionamiento y desarrollo de la Facultad y su informe de gestión;

Que, mediante el documento del Visto, el Sr. Decano presenta al Consejo de Facultad, el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo-2026 de la Facultad de Tecnología, en base a los Planes de Trabajo presentados por las Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Unidades Académicas y Coordinaciones de Talleres y Laboratorios de la Facultad de Tecnología para el presente año; Cabe indicar que el Plan de Funcionamiento constituye el instrumento de gestión que orientará las actividades académicas, administrativas y de desarrollo de la FATEC durante el año 2026, en concordancia con los objetivos estratégicos institucionales, orientadas a la calidad académica;

Que en sesión ordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, realizada el día 27 de febrero del 2026, los Miembros Consejeros aprobaron por unanimidad, el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo-2026 de la Facultad de Tecnología, el mismo que consta quinientos veintidós (522) folios, debiendo emitirse la respectiva resolución de la Facultad;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución Nº 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APROBAR, el **Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo-2026, de la Facultad de Tecnología**, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, conforme se detalla en **anexo de quinientos veintidós (522) folios** que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.-COMUNICAR, a las instancias respectivas, a los docentes de todos los Programas de Estudios de la Facultad, a las Unidades y Coordinaciones Académicas y Administrativas de la Facultad; para su participación en las actividades comprendidas en el referido Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo-2026.

ARTÍCULO 3º.-ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. María Milagros CALDERÓN ARICA
Secretaria Académica



Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



PLAN



PLAN DE TRABAJO DE LA Coordinador de Tutoría y Consejería 2026

Versión: 1.0

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 2 de 17

CUADRO DE RESPONSABLES

Etapas	Responsable	Firma y sello
Propuesto por:	Dra. Luzmila Karim Cóquel Orihuela	 
Cargo:	Coordinador de Tutoría y Consejería FATEC	
Validado por:		
Cargo:		



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE "Alma Mater del Magisterio Nacional"	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 3 de 17

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción del cambio	Responsable



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Mater del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 4 de 17

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVOS	6
2. ALCANCE	6
3. DEFINICIONES Y/O SIGLAS	6
4. DESARROLLO	7
5. RECURSOS NECESARIOS	7
5.1. Recursos Humanos	7
5.2. Recursos Materiales	8
5.3. Recursos Financieros	8
6. CRONOGRAMA	9
7. ANEXOS	13



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 5 de 17

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo tiene como finalidad orientar y organizar las actividades académicas y administrativas a desarrollarse por la Coordinación de Tutoría y Consejería, durante el periodo correspondiente, en concordancia con la **Resolución N.º 3498-2025-R-UNE**, que aprueba la **Directiva N.º 038-2025-R-UNE – Elaboración y Emisión de Normativa Interna**, la cual establece los lineamientos para la elaboración, revisión, aprobación y control de los documentos normativos internos de la Universidad Nacional de Educación.

La Tutoría y Consejería Universitaria constituye un eje fundamental para el acompañamiento integral del estudiante durante su formación profesional. En la Facultad de Tecnología de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, la Coordinación de Tutoría y Consejería orienta sus acciones a fortalecer el desarrollo académico, personal y socioemocional de los estudiantes, contribuyendo a la permanencia, el rendimiento académico y la culminación exitosa de los estudios.

El presente Plan de Trabajo de Tutoría y Consejería 2026 se formula a partir del análisis del Informe de Gestión Anual 2025, el cual evidencia avances significativos en la estandarización de documentos y el acompañamiento tutorial, así como dificultades relacionadas con el cumplimiento de horarios, el monitoreo docente, la baja participación estudiantil en encuestas y el elevado número de estudiantes con dos y tres cursos desaprobados. En este contexto, el plan establece acciones estratégicas para fortalecer el servicio de tutoría, mejorar los indicadores de cumplimiento y asegurar un acompañamiento efectivo y oportuno.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 6 de 17

PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA 2026

1. OBJETIVOS

Objetivo General: Fortalecer el sistema de Tutoría y consejería de la FATEC con el acompañamiento integral y sistemático al estudiante para fortalecimiento de su desempeño académico, personal y socioemocional durante el año 2026 reduciendo el número de desaprobados.

OEI01* - Objetivo Específico 01:

Fortalecer la formación académica integral del estudiante y reducir la repitencia.

OEI.01*-Objetivo Específico 02:

Incrementar el porcentaje de participación estudiantil en actividades académicas y mejorar la satisfacción del estudiante respecto al servicio.

OEI.01*-Objetivo Específico 03:

Fortalecer la labor del tutor, su participación y el uso de documentos oficiales

OEI.04*-Objetivo Específico 04:

Fortalecer la gestión de los procesos asociados a la Coordinación de Tutoría y Consejería bajo enfoque de mejora continua, a través del mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.

***OEI: Objetivos Estratégicos Institucionales (Resolución N° 1943-2024-UNE)**

OEI.01 Mejorar la formación académica integral de los estudiantes universitario

OEI.04 Fortalecer la Gestión Institucional

Ind.01.02.03 Número de servicios de tutoría implementados en la Facultad.

2. ALCANCE

El presente Plan de Trabajo es de aplicación obligatoria para:

- La Coordinación de Tutoría y Consejería de la Facultad de Tecnología.
- Los docentes tutores de las Escuelas Profesionales y Programas de Estudio de la Facultad.
- Los estudiantes matriculados en la Facultad de Tecnología.
- Las instancias de apoyo institucional vinculadas al servicio de Tutoría y Consejería, como Direcciones de Escuela y el Departamento de Psicología.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 7 de 17

3. DEFINICIONES Y/O SIGLAS

- **Tutoría universitaria**

Proceso de acompañamiento sistemático y personalizado que orienta y apoya al estudiante en su desarrollo académico, personal y social.

- **Consejería**

Acción de orientación especializada dirigida a atender necesidades socioemocionales o personales del estudiante, pudiendo implicar la derivación a servicios especializados.

- **Acompañamiento tutorial**

Seguimiento continuo que realiza el docente tutor para identificar, prevenir y atender dificultades que afecten el rendimiento y la permanencia del estudiante.

- **Monitoreo**

Proceso de verificación y evaluación del cumplimiento de las funciones tutoriales, mediante visitas presenciales y revisión de evidencias documentarias.

4. DESARROLLO.

4.1 Acciones vinculadas al Objetivo Específico 01

N.º	Actividad	Meta	Frecuencia
1	Desarrollar Reuniones de coordinación con los directores de Escuela Profesional para socializar formatos, horarios, nivelación especializada, actividades extracurriculares FATEC, la rúbrica de evaluación del desempeño del tutor.	Lograr 1 reunión con los directores de Escuela Profesional para socializar formatos, horarios, nivelación especializada, etc.	Semestral
2	Diseñar y aprobar instrumentos estandarizados de recolección de datos del sistema de tutoría (guías, formatos, fichas y cuestionarios).	Lograr el 100% de instrumentos aprobados e implementados	Semestral
3	Identificación y acompañamiento prioritario a estudiantes con dos y tres cursos desaprobados. (Solicitar registro de estudiantes bica)	Lograr tener la base de datos de los estudiantes bicas	Semestral
4	Asegurar y/o seguimiento a la asignación de tutores especializados a estudiantes en riesgo académico.	Lograr el 100% de estudiantes identificados con tutor asignado.	Semestral
5	Registrar atenciones psicológicas, derivaciones y seguimiento a estudiantes en riesgo y elaborar informe. (Coordinación permanente con el Departamento de	Lograr tener el reporte de estudiantes atendidos y/o derivados	Semestral

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Mater del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 8 de 17

N.º	Actividad	Meta	Frecuencia
	Psicología para la atención y derivación de casos)		
6	Implementación de sesiones de nivelación a estudiantes en riesgo y elaborar informe.	Lograr tener por lo menos 5 sesiones de nivelación.	Semestral

4.2 Acciones vinculadas al Objetivo Específico 02

N.º	Actividad	Meta	Frecuencia
1	Realizar reuniones con los delegados de los programas de estudio para la difusión de encuestas, formularios y actividades de tutoría y consejería.	Lograr 2 reuniones en total de socialización de actividades de tutoría y de los resultados de satisfacción.	Semestral
2	Reuniones de sensibilización del papel como tutorado a delegados y estudiantes de las secciones de los 14 programas y elaborar informe.	Lograr una sesión de sensibilización.	Semestral
3	Realizar reuniones mensuales de monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas por los tutores.	Lograr realizar por lo menos 1 monitoreo mensual por cada tutor como mínimo.	Semestral

4.3 Acciones vinculadas al Objetivo Específico 03

N.º	Actividad	Meta	Frecuencia
1	Coordinar la implementación y seguimiento del uso de los formatos oficiales de tutoría individual, derivación, plan de trabajo e informe de tutoría.	Implementar y supervisar el uso del 100% de los formatos oficiales de tutoría	Semestral
2	Sensibilización del rol del tutor y consejero.	Ejecutar al menos 1 jornada de sensibilización por semestre, con participación mínima del 80% de docentes tutores.	Semestral
3	Entrega de Carpeta de Tutoría y elaborar informe	Garantizar la entrega del 100% de carpetas de tutoría por semestre y la elaboración de 1 informe consolidado semestral	Semestral
4	Realizar seguimiento a la ejecución de tutoría, Verificación del cumplimiento de horarios oficiales, derivaciones y elaborar informe.	Verificar el cumplimiento del 100% de horarios de tutoría programados	Semestral

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 9 de 17

N.º	Actividad	Meta	Frecuencia
5	Elaborar, aplicar encuesta de satisfacción y Analizar el impacto de la Tutoría en el desempeño académico de los estudiantes y elaborar un informe	Lograr encuestar por lo menos al 50% de estudiantes que recibieron el servicio	Semestral
6	Generar reportes parciales de % participación de los estudiantes y elaborar informe.	Generar 2 reportes porcentaje de participación de estudiantes en tutoría	Semestral
7	Realizar el pedido de informes de tutorías	Solicitar el 100% de informes de tutoría a los docentes tutores por semestre	Semestral
8	Revisar evidencias (informes y registros de tutoría), evaluación de eficacia y elaborar informe consolidado.	elaborar 1 informe anual consolidado de evaluación de eficacia, con recomendaciones de mejora.	Anual

4.4 Acciones vinculadas al Objetivo Específico 04

N.º	Actividad	Meta	Frecuencia
1	Realizar la medición y seguimiento a los indicadores de los procesos, verificando su medición, análisis, evaluación de resultados y la implementación de acciones de mejora cuando corresponda.	100% de indicadores gestionados	Semestral
2	Identificar, registrar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos, realizando seguimiento a la implementación y eficacia de los controles establecidos.	100% de riesgos críticos gestionados	Semestral
3	Revisar y actualizar la ficha de caracterización del proceso, asegurando la claridad en el alcance, responsables, interacciones, indicadores y criterios de desempeño.	≥ 1 revisión anual	Anual
4	Identificar, registrar y gestionar las salidas no conformes que se presenten en el proceso, asegurando su tratamiento y la definición de acciones correctivas cuando corresponda.	100% de SNC registradas y tratadas	Semestral

5. RECURSOS NECESARIOS

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 10 de 17

5.1. Recursos Humanos

N°	Cargo
01	Decano de la FATEC
02	coordinación de Gestión de la Calidad
02	Directores de Escuelas
03	Coordinadora de Tutoría y Consejería
04	Coordinador del departamento psicológico y Psicólogos
05	Profesional de la Pastoral universitaria.
06	Delegados de estudiantes
07	Estudiantes

5.2. Recursos Materiales

N°	Recurso
1	Plan de Tutoría y consejería (Anexos)
2	Informe de cumplimiento de Tutoría y consejería
3	Lista de cotejo
4	05 archivadores y 05 folders A4 (c/faster)
5	02 millares de papel bond
6	20 micas A4
7	02 cinta maskintape gruesa de 2"
8	03 Limpiatipos
9	02 cuadernos A4 cuadriculados

5.3. Recursos Financieros

El presupuesto requerido para el año 2026, para la actividad operativa de implementación de los talleres vivenciales en coordinación del departamento psicológico o estímulo por % de participación, asciende a S/ 500 (treientos 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 11 de 17

6. CRONOGRAMA

Acompañamiento y monitoreo a los docentes tutores se realizará de manera permanente y progresiva durante cada semestre académico, priorizando:

- El seguimiento a los casos de estudiantes con riesgo académico.
- La observación directa de sesiones de tutoría.

N°	Actividades	Responsable	P/E	2026														Producto
				E	F	M	A	M	J	Tot	J	A	S	O	N	D	Tot	
	Objetivo Específico 01: Fortalecer la formación académica integral del estudiante y reducir la repitencia.																	
1	Desarrollar reuniones de coordinación con los directores de Escuela Profesional para socializar formatos, horarios, nivelación especializada, actividades extracurriculares FATEC, la rúbrica de evaluación del desempeño del tutor.	Coord Tutoría	P		x	x				2			X	X			2	Acta de reunión de socialización de formatos, horarios, nivelación especializada, actividades extracurriculares FATEC, la rúbrica de evaluación del desempeño del tutor.
2	Diseñar y aprobar instrumentos estandarizados de recolección de datos del sistema de tutoría (guías, formatos, fichas y cuestionarios).	Coord Tutoría	P			x				1				x			1	Instrumentos Estandarizados
3	Identificación y acompañamiento prioritario a estudiantes con dos y tres	Coord Tutoría	P		x	x				2							0	Informe a tutores de necesidad de Tutoría especializada

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Mater del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 12 de 17

N°	Actividades	Responsable	P/E	2026													Producto	
				E	F	M	A	M	J	Tot	J	A	S	O	N	D		Tot
	cursos desaprobados. (Solicitar registro de estudiantes bica)																	
4	Asegurar y/o seguimiento a la asignación de tutores especializados a estudiantes en riesgo académico.	Coord Tutoría	P				x	x	x	3	x		x	x	x	x	5	Docentes tutores correctamente asignados
5	Registrar atenciones psicológicas, derivaciones y seguimiento a estudiantes en riesgo y elaborar informe. (Coordinación permanente con el Departamento de Psicología para la atención y derivación de casos)	Coord Tutoría	P				x	x	x	3	x		x	x	x	x	5	Registro/informes sobre tutorías y seguimiento de estudiantes atendidos
6	Implementación de sesiones de nivelación a estudiantes en riesgo y elaborar informe.	Coord Tutoría	P				x	x	x	3	x		x	x	x	x	5	Informe tutoría individual
N°	Objetivo Específico 02: Incrementar el porcentaje de participación estudiantil en actividades académicas y mejorar la satisfacción del estudiante respecto al servicio.																	
1	Realizar reuniones con los delegados de los programas de estudio para la difusión de encuestas, formularios y actividades de tutoría y consejería.	Coord Tutoría Director de escuela y docentes	P		x	x		x		3	x		x	x		x	4	Actas, Asistencias e informe de resultados de satisfacción del estudiante.
2	Reuniones de sensibilización del papel como tutorado a delegados y estudiantes de las secciones de los 14 programas y elaborar informe.	Coord Tutoría Tutores	P					x		1	x			x		x	3	Lista de participantes en sensibilización

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Mater del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 13 de 17

N°	Actividades	Responsable	P/E	2026													Producto	
				E	F	M	A	M	J	Tot	J	A	S	O	N	D		Tot
3	Realizar reuniones mensuales de monitoreo y evaluación de las actividades desarrolladas por los tutores.	Coord Tutoría Tutores	P					x		1	x			x		x	3	Docentes tutores desempeñando sus roles adecuados
Objetivo Específico 03: Fortalecer la labor del tutor, su participación y el uso de documentos oficiales																		
1	Coordinar la implementación y seguimiento del uso de los formatos oficiales de tutoría individual, derivación, plan de trabajo e informe de tutoría.	Coord Tutoría Tutores	P			X	X			2		X	X				2	plan de trabajo e informe de tutoría acorde a formatos
2	Sensibilización del rol del tutor y consejero.	Coord Tutoría Tutores	P				X			1			X				1	Lista de participantes en sensibilizacion
3	Entrega de Carpeta de Tutoría y elaborar informe	Coord Tutoría Tutores	P				X	X	X	3	X		X	X	X	X	4	Carpeta de Tutoría
4	Realizar seguimiento a la ejecución de tutoría, Verificación del cumplimiento de horarios oficiales, derivaciones y elaborar informe.	Coord Tutoría Tutores	P				X	X	X	3	X		X	X	X	X	4	Informe de Seguimiento de Tutoría
5	Elaborar, aplicar encuesta de satisfacción y Analizar el impacto de la Tutoría en el desempeño académico de los estudiantes y elaborar un informe	Coord Tutoría Tutores	P							0	X					X	2	Informe de Satisfacción
6	Generar reportes parciales de % participación de los estudiantes y elaborar informe.	Coord Tutoría Tutores	P						X	1	X				X	X	3	Reportes de % participación de los estudiantes

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 14 de 17

N°	Actividades	Responsable	P/E	2026														Producto
				E	F	M	A	M	J	Tot	J	A	S	O	N	D	Tot	
7	Realizar el pedido de informes de tutorías	Coord Tutoría Tutores	P						X	1	X				X	X	3	Informe de Tutoría semestral
8	Revisar evidencias (informes y registros de tutoría), evaluación de eficacia y elaborar informe consolidado.	Coord Tutoría Tutores	P							0	X					X	2	Informe consolidado semestral
N°	Objetivo Específico 04: Fortalecer la gestión de los procesos asociados a la Coordinación de Tutoría y Consejería bajo enfoque de mejora continua, a través de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.																	
1	Realizar la medición y seguimiento a los indicadores de los procesos, verificando su medición, análisis, evaluación de resultados y la implementación de acciones de mejora cuando corresponda.	Coord Tutoría	P			x			x	2			x			x	2	Fichas de medición de Indicador
2	Identificar, registrar y gestionar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos, realizando seguimiento a la implementación y eficacia de los controles establecidos.	Coord Tutoría	P		x		x		x	3		x		x		x	3	Matriz de Riesgos y Oportunidades Actualizado
3	Revisar y actualizar la ficha de caracterización del proceso, asegurando la claridad en el alcance, responsables, interacciones, indicadores y criterios de desempeño.	Coord Tutoría	P		x	x	x			3							0	Fichas de Caracterización de Procesos Actualizadas
4	Identificar, registrar y gestionar las salidas no conformes que se presenten en el proceso, asegurando su tratamiento	Coord Tutoría	P			x				1							0	Registro de Salidas No conformes o No conformidades tratadas

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE "Alma Máter del Magisterio Nacional"	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 15 de 17

N°	Actividades	Responsable	P/E	2026													Producto
				E	F	M	A	M	J	Tot	J	A	S	O	N	D	
	y la definición de acciones correctivas cuando corresponda.																

Leyenda:
P: Planificada



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.1
		Página 16 de 17

CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

SEMESTRE	FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTIDAD A ENTREGAR
2026-I	13 de marzo	Entrega del Plan de Trabajo Tutoría y consejería	Tutores	Dirección de Escuelas profesionales Coordinación de Tutoría y consejería FATEC
	08 de abril	Acta de Presentación del Docente Tutor	Tutores	
	29 de mayo	Entrega del 50% de Registros de Tutoría individual al estudiante	Tutores	
	17 de julio	20% de Derivaciones, nivelación especializada	Tutores	
	24 de julio	Informe de cumplimiento de la Tutoría Asistencia Tutoría – Estudiantes 100% de Registros de Tutoría individual al estudiante	Tutores	
2026-II	21 de agosto	Entrega del Plan de Trabajo Tutoría y consejería	Tutores	Dirección de Escuelas profesionales Coordinación de Tutoría y consejería FATEC
	08 de setiembre	Acta de Presentación del Docente Tutor	Tutores	
	30 de octubre	Entrega del 50% de Registros de Tutoría individual al estudiante	Tutores	
	04 de diciembre	20% de Derivaciones, nivelación especializada	Tutores	
	25 de diciembre	Informe de cumplimiento de la Tutoría Asistencia Tutoría – Estudiantes 100% de Registros de Tutoría individual al estudiante	Tutores	



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE <i>"Alma Máter del Magisterio Nacional"</i>	PLAN DE TRABAJO	CÓDIGO: F01-PE.F.03.03
		VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 17

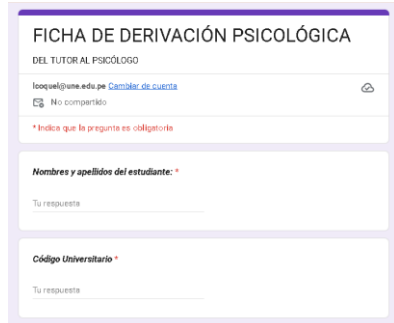


Dra. Luzmila Karim Cóquel Orihuela
Coordinadora de Tutoría y Consejería FATEC

7. ANEXOS

1. Plan de Trabajo Tutoría y consejería
2. Acta de Presentación del Docente Tutor
3. Registro de Tutoría individual al estudiante
4. Asistencia Tutoría Estudiantes
5. Informe de cumplimiento Tutoría FATEC
6. Matriz de contenidos para Tutoría FATEC
7. Sesión 01 - Lineamientos y Presentación de la Tutoría y Consejería FATEC
8. Ficha de derivación Psicológica - Del Tutor Al Psicólogo

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeH0tWDRMBcWzKu9vwAYAXTARCy-fjX7fFiSsmXpz0JQ38j0g/viewform>



FICHA DE DERIVACIÓN PSICOLÓGICA
DEL TUTOR AL PSICÓLOGO

lcoquel@une.edu.pe [Cambiar de cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombres y apellidos del estudiante: *

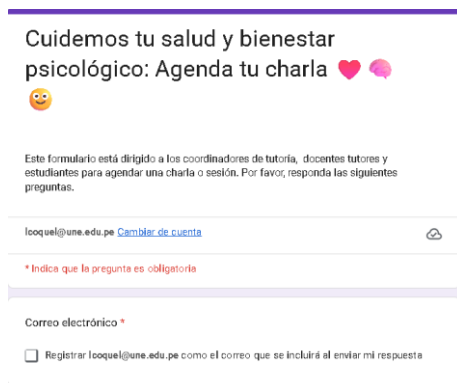
Tu respuesta

Código Universitario *

Tu respuesta

9. Agenda Charla con los Psicólogos – Para la sección

https://docs.google.com/forms/d/1-asZb1Rvkn7DhorNKk1cabBit9CSCLmDPI-wv4LKtyg/viewform?edit_requested=true



Cuidemos tu salud y bienestar psicológico: Agenda tu charla ❤️💬

😊

Este formulario está dirigido a los coordinadores de tutoría, docentes tutores y estudiantes para agendar una charla o sesión. Por favor, responda las siguientes preguntas.

lcoquel@une.edu.pe [Cambiar de cuenta](#)

* Indica que la pregunta es obligatoria

Correo electrónico *

☐ Registrar lcoquel@une.edu.pe como el correo que se incluirá al enviar mi respuesta